

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8879** *CAMPING OROMANA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 269/2010, dimanante de autos número 156/10, a instancia de Alberto Gallego Rivera contra Camping Oromana, S.L., en la que con fecha 28 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Camping Oromana, S.L., con CIF B41908732, en situación de Insolvencia por importe de 15.476,34 euros en concepto de principal más otros 958,58 euros en concepto de intereses y otros 1.547,68 euros para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110021919-1